

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 272 Miércoles 14 de octubre de 2020

Sec. V-B. Pág. 46847

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

35120 ANUNCIO de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón sobre el otorgamiento de la concesión de explotación "Boiría-3" nº 2562.

Mediante Resolución del Director General de Energía y Minas de fecha 31 de julio de 2020 ha sido otorgada a favor de la empresa Áridos Boiría, S.L. la concesión de explotación de recursos de la Sección C) "Boiría-3" nº 2562, para gravas y arenas, sobre una superficie de 3 cuadrículas mineras en el término municipal de Peralta de Alcofea, provincia de Huesca, como resultado de la reclasificación de la Autorización de explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) nombrada "Boiría-3" nº 207, en aplicación del Real Decreto 107/1995, de 27 de enero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón (https://www.aragon.es/-/mineria) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución así como el plano de demarcación de la concesión de explotación de que se trata.

Zaragoza, 31 de agosto de 2020.- El Director General de Energía y Minas, Sergio Breto Asensio.

ID: A200046688-1